

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 5 de Marzo de 1934

NUMERO DE HOY 5.457

Epoca de los conflictos

No sabemos que calificativo merecerá la época actual, cuando los historiadores se encarguen de hacer la reseña de la historia de nuestros días. Nosotros adelantando noticias, nos atrevemos a bautizar a esta época, y más aún desde el día que el nuevo Régimen empezó a regir los destinos de nuestra Nación, con el nombre de la *época de los conflictos*.

Y en verdad no pasa un solo día que no haya un conflicto entre los diversos órdenes de la vida social: unas veces el conflicto está entre los obreros, otras entre los patronos; ora entre los estudiantes, ora entre los profesores; ya en la clase mercantil, industrial etc. ya en el campesino; ya en el ejército, ya el Clero, porque en todas ellas hay un gran conflicto.

Nadie puede vivir, todo es conflicto.

Conflicto en el obrero que no tiene trabajo; conflicto en el patrono que tiene paralizada la obra; conflicto en el estudiante que no puede dedicarse a la tarea del estudio porque las rencillas políticas y las disposiciones de ley cada día más disparatadas, relativas a sus estudios marchitan sus ilusiones; conflicto en los profesores que no pueden dedicarse con asiduidad a la clase por las constantes huelgas y revueltas escolares y otros similares trastornos; conflicto en las clases del ejército que sueñan y anhelan con un presupuesto que les permita situación más cómoda; conflicto en la Benemérita Institución de la Guardia Civil que constantemente se ve obligada a intervenir en las anomalías de orden público; conflicto en el cuerpo de Seguridad y demás fuerzas públicas por idénticas razones; conflicto en los camareros que deseando mejoras amenazan con la huelga a sus patronos; conflicto para éstos que

cierran sus establecimientos con pérdida en el negocio; conflicto en la multitud que acude a estos centros recreativos y se da con la puerta en las narices; conflicto en el campesino que olvidado de todos lleva lánguida vida por la escasa retribución de los productos que trabaja con sus manos; conflicto en el clero que despojado del pequeño haber que cobraba del Estado, vive con la limosna de sus feligreses; conflicto en los capitalistas porque ven que el dinero se les escapa de las manos; conflicto en el pobre porque no ve en las suyas ningún dinero para hacer frente a sus necesidades; conflicto en la casa del rico que no sabe donde echar lo que sobra de su mesa; conflicto en la casa del pobre que no tiene con que sustentarse; conflicto en los de arriba porque ven próxima su ruina y se vienen a bajo; conflicto en los de abajo porque tienen sobrado empeño en escalar las alturas; conflicto en los que gobiernan porque no dan gusto a los gobernados; conflicto en los gobernados porque se ven desatendidos de los que gobiernan; conflicto, en fin, en la sociedad porque todos sus miembros tienen conflictos.

He ahí porque no nos parece error llamar a nuestros días la época de los conflictos. A diario se suceden éstos sin que se vea muestras de paz y tranquilidad en la vida pública, apenas se resuelve uno, cuando ya nace otro.

¿Y todo esto, bien se puede preguntar, a qué obedece? Cual es la causa?

Terminamos con el siguiente acertijo: en España hay un gran conflicto; el desconflicteador que lo desconflicte buen desconflicteador será.

La solución... en breve.

Samuel Oteo.

A un hugonote

Mi querido Filócrates: Quedamos en nuestra anterior comunicación en que íbamos a tratar de la hermeneútica que empleaba el *escribidor* en su insidioso y caustico escrito y supongo que estarás deseando de saber como me desembarazo de las inculpaciones que dirige el maximo Pontífice de la religion catolica de quien afirma que «el manto de armiño, el manto ceremonial se encuentra salpicado de la sangre de los defensores de la Libertad, de mujeres que defienden a sus maridos y sus hijos y de los niños inocentes que se creían seguros en las casas y jardines de la infancia que una doctrina humana, el socialismo reformado había creado para su seguridad y albergue en Viena la ciudad martirizada» porque está en contradicción con la doctrina de amor defendida por la Iglesia.

Para salir airoso de esta empresa, querido Filócrates, no necesito la Tizona del Cid ni la espada de Fierabrás, me basta y sobra con negar rotundamente los hechos que se atribuyen al gobierno de Dollfuss, de haber muerto a mujeres y niños en el asalto a las casas-baluartes de los socialistas pues les concedí dos horas para que niños y mujeres evacuasen las casas por donde se atacaba a las tropas fieles, ni se han destruido las casas-jardines que tanto le gusta, por lo que se vislumbra al *escribidor*, pues se mantienen en pie a pesar de haber servido de castillos roqueros para el ataque y ensañamiento contra las tropas y ciudadanos fieles a las autoridades.

Si los socialistas fueron perseguidos y muertos por los soldados cumplidores de sus obligaciones, la sangre derramada no puede salpicar a quien no ha intervenido absolutamente en el conflicto, ni ha tenido intención ni propósito de intervenir en los asuntos que no le atañen ni le pertenecen.

Que Dollfuss sea católico, ni Hitler se proclame cristiano, son motivos para achacar al Sumo Pontífice la responsabilidad de las atrocidades y de los desalmados desaguisados que cometen en el cumplimiento de lo que ellos crean, su deber: Cuando el *escribidor* aduzca documentos que prueben categóricamente la intervención directa del Pontífice en los acontecimientos públicos, habrá ocasión para examinar la responsabilidad de las salpicaduras de la sangre de los defensores de la libertad. ¿Pero está seguro el *escribidor* que eran los socialistas los defensores de la libertad?

Porque todos invocamos la libertad y quisieramos conseguir cuanto apetezca nuestro corazón aun cuando seamos que no a de gustar ha nuestro prójimo y ha de perjudicarlo en sus intereses y en su bienestar. En ese sentido serán amantes del bienestar. En ese sentido serán amantes del libertinaje y no de la libertad, amparadores de tiranías y no ansiosos de paz y tranquilidad.

Y prueba concluyente de que los socialistas de Austria aspiraban al mando y a la tiranía, era la militarización de sus huestes, la preparación

Ante la revolución que siguen anunciando

¡¡¡ Fuera caretas y reservas mentales !!!

(Insistencia forzada)

¡Si, señores! Mantenemos sin rectificar un ápice los epígrafes que anteceden, que encabezaban nuestro anterior artículo, y todo, ¡absolutamente todo! el texto que le seguía del que no tenemos que corregir ni una errata de imprenta ¡siquiera! ¡Conste así! Y por si no se han enterado bien nuestros amables lectores, les recomendamos efusivamente una nueva lectura del mismo en el numero 5.452 de este periódico, y les ofrecemos un breve extracto, no porque sea una perla literaria ni muchísimo menos; sino, porque sus afirmaciones y sus llamadas, son verdadera expresión de nuestro personal criterio.

Decíamos poco mas o menos: Ha llegado la hora de, deslindando campos y conductas, darse cuenta de la triste y cruda realidad del momento político-social de España y del Régimen, del desencadenamiento violento y atemorizador de las masas sin Dios, sin pan y sin nada que perder que algo valga, decididas a terminar con todo lo que en esta fenecera vida representa algo tan noble y apreciable, tan imprescindible para los que pensamos en católico y en republicano, si señor, y que, poniendo las cartas boca arriba *nos hemos de apresurar a defender la Religión, la familia (fundamento de la sociedad y del Estado) la propiedad privada el trabajo y el orden*, de los destructores e hipotéticos ataques de las amenazadoras organizaciones políticas mas que sociales que en el mismo citamos, (y de los hambrones (esto

de casas-baluartes, la aglomeración de armas de todas clases y el almacenamiento de gases asfianzantes, líquidos inflamables, etc. todo un arsenal para llevar la guerra y la destrucción al pueblo y a la nación.

La sangre derramada de cientos de socialistas no resulta pues, sangre de mártires de la libertad sino sangre de ilusos, sangre de fanáticos tiranuelos que quieren imponer a los demás ciudadanos los caprichos de su corazón, y las exigencias de sus intereses mal avenidos con los de la nación, y con los postulados de la razón y del derecho. Merecidos tenían por tanto el castigo que les impuso el Poder y la sanción que recayó sobre los jefes de la revuelta porque en sociedad constituida no puede permitirse la insurrección armada contra las Autoridades bajo la pena de desaparecer como sociedad civilizada.

Ya ves Filócrates a que se reduce el alegato del *escribidor* y como se derrumba la base de su injusta filípica. En otra carta examinaremos otro de los extremos de su despiadada crítica y creo que te darás por satisfecho. Te abraza tu amigo

Timandra.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500

Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agréda - Borgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas o rdi narias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. .3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

E. VELILLA MATEO

médico interno del Hospital de la Beneficencia General de Madrid, pasará consulta en Soria los días 8 y 9 del mes de Marzo, en el Hotel Comercio.

Vias Urinarias--Cirugía General

1-2.

Quinto Aniversario EL SEÑOR D. JULIAN ROPERO CALONGE

del comercio de esta Ciudad

Falleció en Soria el día 6 de Marzo de 1929

(Confortado con los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Su padre don José Roperero Soria; hermanos, don Juan José, don Antonio, doña Felisa y don Valentín; hermanas políticas; abuela, tíos, sobrinos y demás parientes:

Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria 5 de Marzo de 1934.

Las misas que se celebren el día 6 del actual, en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, de 8 a 11 de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Lea Vd. Noticiero de Soria

El peligro de la tifoidea en Soria y su prevención

†
EL SEÑOR
DON JOSE ABADAL SIBILA

Teniente Coronel de Sanidad

Falleció en Madrid el día 1.º de Marzo de 1934

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenada esposa, D.ª Clotilde Pérez-Rioja; hijos, Carmen, María y José; hijos políticos, D. José y D. Eugenio; hermanos, D.ª Elisa y D. Ramiro; hermanos políticos, D.ª Dolores Granados y D. Jesús Dominguez; nietos, sobrinos primos y demás familia:

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Madrid 5 de Marzo de 1934.

su firma, o, con un nombre supuesto costumbre aceptada.

Que le conste, de todos modos, que tras nuestro seudónimo de «Católico» hay un nombre muy honrado hay un católico efectivo y un hombre republicano convencido, que no pasa por movimiento mal hecho, ni por ataques embozados; decidido siempre a dar a cada uno lo que en su criterio justamente merece, y que no consiente que nadie y menos un desconocido o, un cobarde, le dé, ni se atreva a darle patentes de catolicismo ni de republicanismo; pues en definitiva, cada uno tiene de esto y de todo, lo que quiere o puede.

Mas, como ya resulta esto demasiado largo, otro día, que, sepamos, o, no sepamos a quien hemos de dirigirnos, contestaremos, por dignidad propia, y, por cortesía que acaso no merezca, a los estúpidos e incongruentes ataques, que, protegido por el anonimato, en un periódico que acaso no es lo que quiso ser, o es quizás lo que nunca pensó, se nos dirigen, villanamente, por alguien que tiene coco o tiene miedo.

«CATOLICO»

«Frente Unico,, en Soria

El domingo pasado se constituyó el «Frente Unico» del Magisterio Soriano y se eligieron previa votación, por la Asociación Provincial Don Antonio Diez. Maestro de la Capital; por la Nacional D. Gonzalo Aguarón, de Burgo de Osma; por la Confederación D. Juan Marique de Villanueva, y por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza D. Rafael Alegría de Sotos del Burgo.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que el «Frente Unico» se considerará apolítico.
- 2.º Equiparación económica con los demás funcionarios técnicos del Estado, en un plazo de cuatro años y a partir del actual.
- 3.º Aprobación por las Cortes de una Ley de Bases de Estatuto de Primera enseñanza y, hasta tanto, que rija el Estatuto vigente.
- 4.º Que el Estado señale para el Magisterio un uno por ciento como máximo por el Impuesto de Utilidades para el Municipio.
- 5.º Cumplimiento del plan quinquenal de creación de escuelas.
- 6.º Que sea incluido el Magisterio en el proyecto del Estatuto de Funcionarios.

Soria a 27 de febrero de 1934.

Por el «Frente Unico»
Antonio Diez

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canival MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

El exministro de Hacienda, señor Prieto y el oro del Banco de España

La declaración que hiciera el señor Prieto ante sus correligioneros respecto a la utilización de las reservas oro del Banco de España, en la parte que éstas han tenido de supervalor por efecto de nuestra depreciación monetaria, ha merecido la más general repulsa. Toda la Prensa diaria y técnica de las más opuestas ideologías y tendencias ha acogido, con las excepciones como un acto impropio.

El mismo señor Azaña que le lleva a aquel Ministerio de Hacienda y que tan identificado estuvo con él en la función de gobernar, ha manifestado públicamente su disconformidad con tal idea.

Nadie se explica cómo puede ignorar quien ha ocupado la cartera de Hacienda la diferente estimación que en los mercados del dinero puede tener una divisa según sean las reservas que la garantizan. Si por efecto de la depreciación ya sufrida por nuestra moneda los sueldos y los jornales han tenido que elevarse en los términos considerables que se han impuesto, ¿a qué extremos sería forzoso aumentarlos cuando por efecto de la menor garantía de la peseta perdiera más en su valor?

Esto, que sería un mal gravísimo para todas las clases sociales, habría de serlo aún mayor para la del proletario, que, como ninguna otra, sufriría todos trastornos hasta que se llegara a un reajuste total propio de la inflación, que es, en definitiva, adonde llevaría el procedimiento; inflación que tanto da hacerla de la manera expuesta que aumentando la circulación fiduciaria, con la agravante para la forma expuesta por el señor Prieto de perjudicar el crédito de la Banca Nacional.

A buen seguro que tales censuras y razones no han extrañado al exministro de Hacienda. Por muy escasa que, según propia declaración, fuera la preparación que tuviera para el cargo ministerial, la adaptación a las prácticas financieras que su natural talento y altas dotes de político le hicieron asimilar, no han podido ocultarle al alcance de la medida propugnada.

No puede, por tanto, decirse que el señor Prieto haya obrado con un desconocimiento de causa. Tampoco puede creerse que haya obrado con el fin de levantar el espíritu de las masas, presentándose como único poseedor del secreto que pueda redimirlas.

A nuestro juicio, el señor Prieto ha estado en esta ocasión sugestionado por la política inflacionista de Roosevelt, ya que la medida que ahora propugna para España fué la que los Estados Unidos adoptaron el año 1932.

Para creer que aquello que se hizo en América debe aplicarse

a España no ha tenido en cuenta el señor Prieto, aparte del resultado contraproducente que ya tuvo y que luego examinaremos, la finalidad que aquí quiere darsele. Trataban los técnicos que aconsejaban a Roosevelt de depreciar el dolar para reconquistar los mercados exteriores que sus productos habían perdido por efecto de la carestía a que resultaban por los altos cursos de su moneda. Nada les importaba que subieran de punto los precios interiores; lo interesante para ellos era que volviese a funcionar las fabricas que habían tenido que suspender sus actividades por falta de mercados.

No es este, ni mucho menos, el caso de España. Aquí la grave crisis mundial se ha conllevado en los momentos más difíciles para todas las naciones, merced a una resistencia alista de los precios interiores. Pretender ahora tal inflación representa meternos de lleno en todos los gravísimos problemas de las naciones que mas han sufrido sus consecuencias sin ninguna de las ventajas que tales medidas han podido reportar a aquellas.

Esto, aparte de que en aquellos casos, como decimos, en que la medida ha sido adoptada con un fin protector de la industria, sus consecuencias han sido hasta el presente negativas, como lo prueba el hecho de que no bastando a los Estados Unidos haberse apropiado del supervalor adquirido por el oro de los Bancos de Reserva Federal, han acabado por apropiarse de la totalidad de estas con las consecuencias que ya se tocaran.

Todo esto es lo que el señor Prieto debió pensar antes de lanzar tan peligrosas manifestaciones para que lejos de alucinar los cerebros de las masas con promesas que el mismo no podría cumplir ni aun en un Estado socialista, les hiciera ver que el remedio propuesto, si bien tiene todas las apariencias externas de un ideal, la practica de él llevaría a los mayores quebrantos a la misma clase a quien pretende favorecer.

(De Ilustración Financiera).

Se vende al contado o a plazos la granja titulada «LA SERNA» sita en el termino de Almazán.

También se cedería en arrendamiento. Informes. Huerta de los Morales—Almazán

Podemos agrupar bajo la denominación de procesos tifoideos las fiebres tifoideas propiamente dichas, las paratíficas, colibacilosis, fiebres gástricas y embarazo gástrico febril. Claro es que en las tifoideas y paratíficas propiamente dichas se dan casos benignos y malignos, pero en todos hay peligro de difusión de la enfermedad y este es mayor en los casos leves y en los convalecientes menos vigilados sanitariamente y llega al máximo en los portadores permanentes de gérmenes llamados así porque muchas veces eliminan bacilos durante todo el resto de su vida. La eliminación de bacilos por las heces comienza en la 2.ª o 3.ª semana, dura varias semanas en la convalecencia, después de haber cesado la fiebre y todos los síntomas clínicos y en cierto número de ataques que puede calcularse en un 3 por 100 del total persiste durante el resto de su vida, eliminación que se halla condicionada por la existencia de focos inflamatorios en las vías biliares.

Ya se comprende fácilmente el gravísimo peligro de contagio que estos eliminadores permanentes suponen para el resto de la población, peligro aun mayor si por su profesión (panaderos, cocineros, vendedores de ultramarinos, reposteros, lecheros etc.) manipulan substancias alimenticias. No solo se eliminan bacilos por las heces; también las orinas las contienen en grandes cantidades, a partir del periodo de descenso de la fiebre y también pueden constituirse en eliminadores permanentes de bacilos por la orina si existen focos inflamatorios en la pelvis renal.

Otros productos de secreción como los esputos, la sangre, pus de los abscesos etc., si bien son peligrosos, no tienen la importancia de las heces y orina en la difusión de la enfermedad. Como el cuadro clínico de estas enfermedades se confunde fácilmente con el de las colibacilosis, fiebres gástricas y embarazo febril, algunos médicos por no tener en cuenta que solo un diagnóstico de laboratorio permite diferenciar estos procesos que en casi la totalidad de los casos son de autenticas tifoideas y en parte por su resistencia a colaborar con las Autoridades Sanitarias en la tarea de prevenir su difusión, no denuncian los casos que existen, no vacunan a los familiares de los enfermos, no toman ninguna medida de aislamiento, ni desinfección de excretas y son responsables moralmente de muchas desgracias y dolores que con una actuación mejor pudieran evitar.

No quisiera creer que por algunos se llega a poner trabas a la práctica de la vacunación preventiva aun pidiéndola los interesados, pero hasta eso se ha podido decir alguna vez y desde luego en varias ocasiones he oído a profesionales manifestarse absolutamente contrarios a la vacunación, no aduciendo otras razones que observaciones efectuadas sin ningún rigor científico.

Hemos visto que los enfermos y los convalecientes eliminan los bacilos productores de la enfermedad; como la resistencia de estos es grande pues los bacilos tíficos necesitan para morir ser sometidos a una temperatura de 56º durante media hora, conservan su virulencia en hielo y medios pútridos durante meses enteros, viven en lodo durante meses, resisten bien a la desecación existiendo la posibilidad de contagio por el polvo, pueden vivir durante algunos días en el agua de bebida y únicamente la luz los aniquila rápidamente, los modos de contagio son múltiples. Aun es mayor la resistencia de los bacilos paratíficos, pues el B. soporta la temperatura de 70º durante 20 minutos siendo posible el contagio por carnes infectadas que se hayan asado en grandes trozos.

El contagio tiene lugar por contacto directo con enfermos convalecientes o portadores permanentes de gérmenes, manipulando ropas u objetos manchados con heces, orinas, esputos, etc. de los mismos, por ingestión de productos alimenticios contaminados, siendo de notar la importancia del agua de bebida, de la leche que muchas veces sufre el aguado con aguas contaminadas y las verduras procedentes de huertos regados con aguas residuales. Debemos advertir que ya en la primera semana de incubación de la en-

fermedad puede producirse el contagio, aumentando el peligro en la segunda semana de incubación, llegando al máximo en la 1.ª semana de enfermedad y se mantiene a igual altura casi en la 2.ª y 3.ª bajando en las siguientes, en que no obstante el peligro se hace temible porque los eliminadores de gérmenes ya no son vigilados. Practicamente los niños en que la enfermedad no se diagnostica muchas veces, con sus juegos en común y la facilidad con que evacuan sus excretas en lugares inadecuados son muy peligrosos.

En la lucha contra estos procesos precisa un buen abastecimiento de agua, una vigilancia sanitaria cuidadosa de los establecimientos de venta de substancias alimenticias, y sobre todo de las lecherías y fruterías, una denuncia inmediata a las Autoridades Sanitarias de los casos sospechosos, el aislamiento de los enfermos, la desinfección de las excretas y ropas y la vacunación preventiva.

Un buen abastecimiento de aguas es de necesidad primordial, el de Soria es muy deficiente, de pésimas condiciones hablando sin eufemismos y una de las primeras obras que debe acometer su Municipio es estudiar y realizar un buen proyecto de abastecimiento de aguas para la población. Tema este que nos proponemos tratar con la atención que merece más adelante.

La denuncia de los casos sospechosos debe hacerse inmediatamente por los Médicos encargados de su asistencia a los Inspectores municipales de Sanidad y por el Inspector municipal de Sanidad Secretario de la Junta de la Inspección provincial, tomándose inmediatamente las medidas de aislamiento de los enfermos y desinfección de las excretas y ropas con cualquiera de los procedimientos usuales siendo de recomendar para las heces y orinas la lechada de cal o solución de cresol o ácido fénico al 5 por 100 en cantidad igual a la de excretas y manteniéndolas en contacto durante dos horas al menos.

En la denuncia deben figurar todos los casos sospechosos, siendo muy mala práctica esperar hasta que clínicamente se ha hecho el diagnóstico pues este tarda bastantes días en lograrse y debe extenderse a los casos de colibacilosis, fiebre gástrica y embarazo gástrico febril, etiquetas todas que con demasiada frecuencia encubren un diagnóstico equivocado y una genuina tifoidea. Debe tenerse en cuenta que el hemocultivo permite un diagnóstico seguro desde los primeros días de la enfermedad hasta la segunda semana.

También la fórmula leucocitaria es de mucho valor en los primeros días de la enfermedad como es sabido se encuentra neutrofilia con número bajo de leucocitos en proceso prodromico que es muy pronto sustituido a fines de la primera semana por hipoleucocitosis y neutropenia con desviación degenerativa, linfocitosis y falta eosinófilos. Este estado neutropénico-linfocitario asociado a otros síntomas clínicos tales como pulso lento, infarto del bazo y ascenso lento y escalonado de la fiebre, aseguran el diagnóstico desde la primera semana.

En cambio la investigación de bacilos en heces y orina que frecuentemente se pide es de mucho menor valor, pues solo se obtienen resultados de valor en un 30 por 100 de los casos y además hemos visto que la eliminación de bacilos por estas vías es tardía y no comienza hasta la 2.ª o 3.ª semana por lo general.

La marcha a seguir es pues, denuncia de todos los casos sospechosos, hemocultivo en las dos primeras semanas, fórmula leucocitaria en la 1.ª semana, aglutinación a partir de la 2.ª semana y solo en casos excepcionales (investigación de portadores de gérmenes) cultivos de orinas o heces.

Digamos algo de vacunación preventiva. Como es sabido puede hacerse por vía oral y por vía hipodérmica. En localidades intensamente endemiadas como lo es la ciudad de Soria y donde el peligro de enfermar es grande cremos debe darse la preferencia a la vía hipodérmica, reservando la vía oral a los individuos tarados; enfermos, embarazadas y mayores de sesenta años.

Hemos visto recientemente con motivo de pequeñas epidemias surgidas en varios lugares de la provincia fracasos evidentes de la vacuna por ingestión, individuos que hacia más de quince días que habían ingerido la última dosis de vacuna han enfermado. Además la inmunidad que se adquiere no dura más de seis meses. El hecho de que la morbilidad por tifoidea en los vacunados por esta vía sea de un 10 por 100 en números redondos, constituye una objeción muy seria a su empleo.

La vía hipodérmica tiene muchas ventajas que compensan con exceso las molestias de su aplicación. Durante la epidemia de jaca acaecida en 1928 sobre 4150 personas vacunadas por esta vía la morbilidad fué de 0'30 por 100. Tan brillantes resultados deben atribuirse también a que se siguió

Enfermedades de los Ojos
A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA
Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

D. José Abadal Sibila

Inesperadamente nos sorprende el fallecimiento de nuestro querido amigo y culto Teniente Coronel de Sanidad D. José Abadal Sibila, primo carnal de nuestro Director.

El Sr. Abadal persona que ha gozado de gran prestigio en Barcelona, Lérida y Madrid ha sido víctima de una rápida enfermedad. No hace muchos días hablabamos con él en Madrid viendo al hombre energético, trabajador y amante de la patria.

Su fallecimiento ha causado honda pena en el Ministerio de la Guerra, donde prestaba importantes servicios distinguiéndose por su corrección y afable trato.

Verdadera pena nos produce el fallecimiento de tan querido amigo, que llegó a ocupar brillantísimos destinos sin mas influencia que sus propios meritos.

Reciban su apenada viuda D.ª Clotilde Perez —Rioja, hijos Carmen, Maria y José y demás familia, la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

El método de Vineent de una sola inyección, con lo que se gana un tiempo precioso y se evita el riesgo del método de las tres inyecciones con intervalos de una semana, en el que era frecuente ver enfermar individuos que habían recibido solo la 1.ª inyección, lo que se traducía en desprestigio de la vacuna.

La practica mas recomendable por lo expuesto es inyectar una sola vez 2 c. c. de vacuna preventiva T. A. B. del Instituto Nacional de Higiene a los adultos robustos, 1'50 c. c. a los débiles y adolescentes, un c. c. a los niños de 6 a 14 años (media c. c. a los menores de 6 años. No debe vacunarse como antes indicamos, a los tarados, enfermos, embarazadas y niños menores de dos años.

Los niños deben vacunarse contra la tifoidea entre los dos y tres años de edad; antes se les pondrá a cubierto de esa infección administrandoles el agua y la leche hervidas.

En los casos en que no es recomendable la vía hipodérmica, debe hacerse la vacunación por ingestión exenta de reacciones.

Estas se amortiguan mucho en la vacunación por inyección, con la dieta láctea, reposo y alguna toma de aspirina, medidas que se deben aconsejar siempre. Nunca dura la fiebre más de 48 horas y la normalidad se restablece rápidamente, quedando inmunidad total para la enfermedad durante un año al menos.

Siendo grande el peligro de enfermar en Soria por las graves deficiencias de su abastecimiento de aguas, cuya toma está instalada dentro de zona poblada con casas desprovistas de retretes y cuyos moradores arrojan sus excretas en las inmediaciones de Duezo algunos metros aguas arriba, la única garantía estriba en la vacunación en masa de la población. Llamar la atención de todos hacia este peligro siempre cernido sobre los sorianos es el objeto principal de estas líneas pues un buen abastecimiento tardará tiempo en hacerlo.

Deseosos de dar facilidades al público advertimos que de once a una de la tarde se vacunará gratuitamente en el Instituto de Higiene todos los días laborables. Ojalá desfilara por él toda la población pues ello evitaría lágrimas que de otro modo se han de verter inexorablemente.

Fernando Martín Rueda.
Inspector provincial de Sanidad.

F O R D
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

Dimes y diretes

Del periódico zurdo:
«De manera que según Agrófilo lo único, no serio ni formal y arbitrario que hicieron las Constituyentes fué quitar al clero sus haberes...»
—V. sabe tomar el rábano por las hojas. Si Agrófilo nunca concedió un tantico de formalidad ni de respeto ni de formalidad a las Constituyentes. Para ello tenían que respetarse a si mismos y considerar a los demás. Y nadie sabe la serie de arbitrariedades que cometieron y los daños irremediabiles que han causado a las clases sociales y a la Nación.

del mismo:
«Todo lo demás que hicieron las Constituyentes, está bien (según Agrófilo). Pues no es poco para su gloria». — Tal disparate no suelta Agrófilo, para eso tendría que estar loco de remate. Si los mismos que amasaron las leyes y la Constitución, los mismos que con cerril despreocupación las votaron sin atender a las razones y a las consideraciones legales y sociales que alegaban los elementos derechistas, las repudian y las consideran en muchos asuntos impracticables e injustas ¿cómo puede aprobarlas Agrófilo que no ha dicho una palabra buena de la Constitución?.. ¡Jamás de hacer el tonto! señor redactor.

del mismo:
«¿No habíamos quedado en que se había gastado todo por los diputados constituyentes y nada les quedaba a los diputados ordinarios para atender a los pueblos?» — No enrede el ovillo. Habiamos escrito y sostenemos hoy que se gastaron los fondos de los Ayuntamientos y los dejaron en condiciones de no poder hacer obra importante por muchos años. Otro tanto ha sucedido en las Diputaciones, pues consiguieron del Gobierno los diputados constituyentes que el crédito que había de emplearse en años sucesivos en la construcción de carreteras, se emplease inmediatamente sin dejar ningún respiro a los siguientes diputados y de los fondos del Estado ya sabemos lo que han hecho; el déficit de mil millones lo está diciendo. Si ahora el Gobierno arbitra presupuestos extraordinarios, bien venidos sean para emplearlos decente y honradamente en provecho de todos.

del mismo:
«¿Qué piden los obreros según los cavernícolas?. Libertad, paz y trabajo. Libertad no la tienen pues la escamotea el estado de prevención en que vivimos». Yo vivo en amplia libertad, no siento molestia alguna porque haya estado de prevención y supongo que todos los ciudadanos honrados cumplidores de sus obligaciones se hallarán en el mismo caso; los que pretendan alterar el orden y sacar provecho en cieno revuelto... allá ellos con sus cuitas.

del mismo:
«Paz no la vemos en ninguna parte. A diario se producen los conflictos y cada vez son más audaces los golpes de mano contra la propiedad».

¿Qué quiere decir eso? ¿Que venga Martínez Anidc?. Pues de perlas, que venga cuanto antes y desaparezcan como por encanto los atracadores, los vividores sin conciencia, los valientes ful que tanto amenazan con guerra civil, y los primoriberistas que han cambiado la casaca y están enmascarados con blusa y alpargatas.

del mismo:
«Trabajo, no hay para los obreros». — Trabajo había y abundante con esperanza de cambiar la faz de España. Con el déficit contraído en los años de república se podian haber terminado en gran parte las obras de las confederaciones y en pocos años inmensas extensiones regadas en Aragón y en otros puntos de la península hubiesen pagado con creces los intereses e indemnizar los gastos y además colocar muchísimas familias que hoy no encuentran albergue ni pan para llevar a la boca. Su paralización es la obra funesta de las izquierdas a quienes nunca les perdonará la nación tanta pérdida por más que en estos días un exministro vivales abogue por la realización de esas obras.

del mismo:
«Pues que si este Gobierno bajo el signo de las derechas no da libertad, ni paz, ni trabajo que deje paso a otro». — Conformes, pero no a izquierdas sino a derecho. Hemos experimentado lo atrasados que viven las izquierdas y que nos quieren retroceder a la vida de las selvas. Sus teorías simplistas no encuendran en la compleja vida moderna y chocan por necesidad con todos los factores económicos y sociales, fracasando ruidosa y lo que es peor, catastróficamente. Que las ensayen en las selvas vírgenes del Congo y Amazonas y después veremos si nos conviene.

El Buscón.

BANCO HISPANO AMERICANO
MADRID
Plaza de Canalejas núm. 1
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
> desembolsado 100.000.000 >
> Reservas 54.192.985 >
SUCURSAL EN SORIA
CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 13
TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100
II. OPERACIONES DE AHORRO
A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual
B) IMPOSICIONES
Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100 >
Imposiciones a 12 meses más..... 4 por 100 >

CLINICA DENTAL
Victor Higes
Odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.
Teatro 1, 2.º - SORIA

Ecos y Noticias

Los Secretarios interinos

Se dice que el proyecto de Ley, (Estatuto Municipal) encaminado con el Sr. Salazar Alonso, nuevo Ministro de la Gobernación, recoge las aspiraciones de los Secretarios interinos que llevan cierto tiempo desempeñando secretaría, para confirmarlos en propiedad; ahora bien: ¿Llegará a discutirse este proyecto en las Cortes, sin haber otro cambio de Gobierno? Es una verdadera pena que no haya algun Diputado a Cortes que se ocupe de esta cuestión, y se tenga relegados a estos funcionarios que bien merecen haya quien se acuerde de ellos para que de una vez legalicen su situación.
Celebraremos mucho que las justas pretensiones de los Secretarios interinos, se realicen en breve plazo sin mas entorpecimiento; pues realmente les perjudica en su carrera y les hace perder oportunidades de colocarse con arreglo a sus aspiraciones.

Círculo de la Amistad
La Junta extraordinaria de ayer

Con verdadera animación se celebró la Junta anunciada, aprobándose el Reglamento con pequeñas modificaciones, entre ellas una ganada a votación, de que pueden seguir entrando la Guardia civil, de Seguridad, Carabineros, etc. (siendo asociados) con el uniforme y armamento correspondiente al traje.
Se aprueba la admisión de obras realizadas y se nombra una Comisión que fiscalice los precios de varias obras que figuran en la tercera relación.
Se da un voto de confianza a la Junta Directiva para que adquiera el mobiliario del 1.º y 2.º salón y realice las obras de decorado en ambos salones. Igualmente se aprobó la construcción del templete para la orquesta.
Por votación fué elegido Presidente don José García Oñate, farmacéutico de esta localidad.
La sesión duró unas cuantas horas.

Velada teatral

Los alumnos del Instituto han organizado para festejar a su patrón Santo Tomas de Aquino, entre otros festejos una velada teatral que tendrá lugar mañana martes 6 en el Teatro Principal, a beneficio de la Cantina Escolar—poniendo en escena una interesante obra de Benavente; la Banda Municipal tomará tambien parte en el festival ejecutando varias piezas musicales.
Agradecemos a los organizadores la invitación que nos envian para asistir a tan simpático y caritativo acto.

Pérdida de dos pulseras, una con el nombre de Natividad y fecha de 25 de Diciembre del 33 y la otra de cadena gruesa; perdidas en un trayecto de la calle de Canalejas.
Se agradecerá a la persona que las hubiese encontrado las entregue en la Panadería de Canalejas n.º 4 donde se gratificará.

Enferma
Se encuentra enferma de alguna gravedad la distinguida señora doña Encarnación Riu Lopez, esposa de nuestro buen amigo don Eduardo del Corral, Inspector de Hacienda.
Muy de verdad celebraremos que la paciente obtenga una rápida mejoría.

Para los contribuyentes
La recaudación de contribuciones de esta Capital recuerda a los señores contribuyentes de la misma que no hayan satisfecho sus cuotas del actual trimestre, que el plazo voluntario termina el día diez de este mes, y pasada esta fecha incurrirán en los apremios que determina el vigente Estatuto de Recaudación.

Subasta de resinas
Por el Municipio Soriano se ha anunciado la resinación de 57.305 pinos del monte Rivacho por cinco años, siendo el tipo de tasación el de 37.520'92 pesetas por cada anualidad.
Para el día de hoy a las 12 esta señalada la subasta en las Salas Consistoriales.

Un atraco
Comunica la G. C. de La Rasa al Gobierno Civil, que al empleado cobrador de la Fabrica de Luz de don Leocadio Suarez Gonzalez, enclavada en el término de Gormaz le salieron en el camino punto denominado «Cuevas de los conejos» dos sujetos enmascarados robándole 600 pesetas procedentes de la recaudación.
Las gestiones practicadas para la detención de los autores hasta la fecha na han dado resultado alguno.

Fallecimientos

El día 4 del corriente falleció en esta ciudad el estimado y popular soriano D. Emilio Verde del Cura, empleado durante muchos años en el Casino de Numancia. Su muerte ha causado honda pena en Soria donde el finado gozaba de generales afectos y simpatías dentro de todas las clase sociales.
Reciban su apenada hermana doña Dionisia; hermano político, don Venancio Maseda y demás familia nuestro sentido pésame.

Ayer falleció a la edad de 81 años el respetable señor don Ildefonso Sanz Pascual, cuyo entierro ha tenido lugar en el día de hoy.
Reciba su desconsolada viuda doña Maria Delso, hijas y nieto Gregorio La Orden, cajista de estos Talleres, nuestro más sentido pésame.

«A. B. C.» sin publicarse

Una inesperada huelga de tipógrafos de este prestigioso rotativo, que sus muchísimos lectores españoles tengan que prescindir de su amena variada lectura y amplia información. Es muy extraño y lo sentimos mucho, que en una casa donde también retribuidos estan sus empleados se creen estos conflictos.
Celebraremos que pronto salga a la luz pública el gran periódico «A B C».

De la Guardia civil

Recientemente ha recibido el Cuerpo benemérito de Soria, una preciosa ametralladora marca «Hopkis» que puede hacer 500 disparos por minuto. Mucho celebraremos que este aparato sea objeto de lujo y perdure en el depósito por muchos años.

Después de la Crisis
El nuevo Gobierno

El laborioso trabajo realizado para la constitución del nuevo Gobierno, ha dado el resultado siguiente:
Presidente, don Alejandro Lerroux; Estado, Pita Romero; Gobernación, Salazar Alonso; Guerra, Hidalgo; Marina, Rocha; Agricultura, Cirilo del Rio; Industria, Samper; Comunicaciones, Cid; Trabajo, Estadella; Instrucción Pública, Salvador Madariaga; Obras Públicas, Guerra del Rio; Hacienda, Marraco; Justicia, Alvarez Valdés.

Comité de Pesca y Caza

Por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Sr. Ximenez se ha convocado para el día de hoy hora de las 7 a Junta ordinaria para tratar de asuntos muy interesantes relacionados con la conservación de esta riqueza patria.
Componen el Comité, dicho señor Ingeniero y los señores Martialay, Martín Jarque, Valera, y Rioja.

Exposición de labores en la Casa Singer

Hemos tenido el gusto de admirar la variadísima exposición de labores admirablemente confeccionada con sumo gusto y verdadero primor por la inteligente profesora que rige esta casa, señorita Flora Guarro, quien ha ejecutado este trabajo con el nuevo aparato Singercraft; en punto de alfombra, adaptable para infinidad de trabajos como son flores jersey y otros objetos apropiados.
Con este motivo la Compañía Singer organiza un curso permanente designando el día Viernes de cada semana dando así facilidades al numeroso grupo de señoritas que bajo esta dirección trabajan en esta Sucursal.
El coste de este aparato es sumamente economico.
Felicitamos a dicha profesora así como a la casa Singer.

Conferencias terminadas

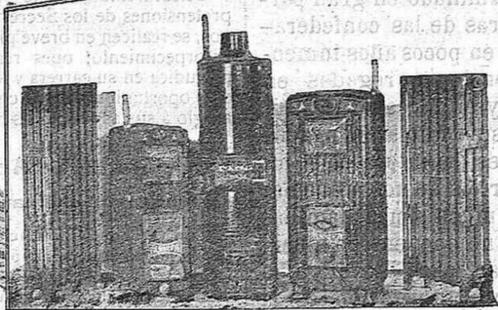
El pasado sábado a las 9 de la noche se dió fin a las conferencias que la Junta Provincial de Fomento Pecuario, organizó con la Dirección General de Ganadería, sobre Avicultura, Cunicultura, Agricultura e industrialización de los productos de la leche con la fabricación de quesos y mantecas.
En todas las conferencias fueron puestas de manifiesto la forma racional y científica de como deben desarrollarse las explotaciones, así como enseñanzas practicas que redundan en beneficio del campesino en el más fácil desenvolvimiento económico.
Cerró el ciclo de estas conferencias el culto Inspector Provincial D. Agustín Perez Tomás, que esbozó a grandes rasgos lo que es la Dirección General de Ganadería en su triple aspecto de las diferentes secciones de que consta la Labor social, Fomento Pecuario e Higiene y Sanidad veterinaria con los servicios que presta.
Por último dió las gracias a los conferenciantes, Directores de los centros de ganadería que han contribuido al éxito de los actos señalados.

CINE IDEAL - El Salón de Moda

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentaciones



C/ de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones, y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores, WOLFF, 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83. 1.ª derecha

La Unión Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

CARABAÑA

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.
Arreglos en objetos religiosos
Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904
SUCURSALES
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Catayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón - Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.
Agencia en Ademuz
Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS
Fabricante Simón Sainz - SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico.

Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
y DURUELO DE LA SIERRA
ONNIBUS, TURISMOS
y CAMIONES DE ALQUILER
CONSULTE PRECIOS
y AHORRARA DINERO
Director Propietario: Godofredo de Marco
Administración: Garaje:
VADILLO, NUM. 17 MARMULLETE núm. 2
Teléfono, núm. 146 Teléfono, núm. 6

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación
Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.
Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.
TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca operan-
te en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:
I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anu
II. OPERACIONES DE AHORRO
A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio p 100
anual.
B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anua
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100
Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.